



Personal de frutería

Funciones:

- ✓ Reponer el producto respetando los estándares de calidad definidos.
- ✓ Montar la rampa y el mural de fruta según los criterios comerciales definidos.
- ✓ Manipular el producto respetando los estándares de calidad definidos.
- ✓ Vender el producto.
- ✓ Asesorar a la clientela.
- ✓ Usar útiles propios del puesto de trabajo (carros y ruedas para la reposición del producto empaquetado, cuchillos, cortadora, envasadora de vacío) y uso de protecciones tanto colectivas como individuales.

Se requiere:

- ✓ Experiencia mínima de un mes en frutería o en puesto similar.
- ✓ Posibilidad de movilidad para desplazarse al centro de trabajo.
- ✓ Don de gentes y actitud vendedora.
- ✓ Persona dinámica con iniciativa y capacidad de trabajar en equipo y por objetivos de venta.

Se ofrece:

- ✓ Contrato fijo-discontinuo de entre 6 y 7 meses de duración.
- ✓ Jornada laboral completa en turnos continuos rotativos.
- ✓ Salario bruto mensual de 1.483,55 euros en 12 pagas.
- ✓ Contratación a partir de marzo-abril de 2026.